



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2024-PE-BCBG-2023-0012

Página 1 de 6

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. **PE-BCBG-2023-0012** para la “**ADQUISICIÓN DE TRES (3) CAMIONES AUTOBOMBAS TIPO ESCALERA PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”.- En la ciudad de Guayaquil, treinta días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:15, en las oficinas de la Primera Jefatura del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, se instala la Comisión Técnica dentro del proceso No. **PE-BCBG-2023-0012** integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: **Ing. Edgar Bastidas Sánchez**, Presidente de la Comisión técnica; **Ing. Felipe Peralta Velásquez**, Titular del Área Requirente, **Msc. Jesse Hunter Valle** - Profesional Afín y el **Ing. Milton Merino Gómez**, como Secretario.

El Secretario procede a dar lectura del orden del día, el mismo que consta a continuación:

- 1. Conocimiento de la presentación de las ofertas**
- 2. Convalidación de la oferta presentada**
- 3. Análisis sobre los documentos de convalidación entregados por el oferente**
- 4. Evaluación de la oferta técnica metodología Cumple/No Cumple**
- 5. Evaluación por puntaje**
- 6. Recomendación de adjudicación**
- 7. Aprobación del Acta**

PUNTO UNO. - CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Conforme al plazo establecido en el pliego del proceso No. PE-BCBG-2023-0012, la fecha máxima de presentación de las ofertas técnicas y económicas era hasta las 14:00 del 10 de enero de 2024, recibiendo vía correo electrónico las siguientes propuestas que se detallan a continuación:

# OFERTA	OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS
1	MAGIRUS GMBH	SI	USD \$ 4'079.700,00	10/01/2024 11:15
2	EHELLES RIFFAUD S.A	SI	USD \$ 3'933.168,00	10/01/2024 11:34
3	ROSENBSUER INTERNATIONAL AG	SI	USD \$ 4'064.652,21	10/01/2024 12:57

PUNTO DOS. - CONVALIDACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA

Mediante Acta No. 003-2024-PE-BCBG-2023-0012 de fecha enero 25 de 2024, la Comisión Técnica procedió a analizar a profundidad las ofertas recibidas a fin de determinar si existe errores de forma de conformidad con el literal D del numeral 2.4 denominado “Del procedimiento de contratación” del pliego del proceso antes mencionado, de la cual resolvieron lo siguiente:

- La oferta presentada por **MAGIRUS GMBH**, **EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA NO SUBSANABLES O CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en el literal b del numeral 2.7 “Causas de Rechazo de la Oferta” del pliego del proceso.
- La oferta presentada por **EHELLES RIFFAUD S.A**, **EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en el numeral 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego.
- La oferta presentada por **ROSENBSUER INTERNATIONAL AG**, **EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA NO SUBSANABLES O CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en el literal b del numeral 2.7 “Causas de Rechazo de la Oferta” del pliego del proceso.

Por lo antes expuesto se resuelve:

Presentar a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec y/o milton_merino@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2024-PE-BCBG-2023-0012

Página 2 de 6

OFERTA No. 2 ECHELLES RIFFAUD S.A.

En relación a los aspectos técnicos se determina lo siguiente:

- Tomando como referencia la declaración del oferente **ECHELLES RIFFAUD S.A** en el formulario único de oferta respecto al ítem **RADIO PARA COMUNICACIONES** en el cual se menciona que la radio ofertada tiene GPS incorporado, sin embargo, en la ficha técnica del equipo que se adjunta no se detalla esta información; por lo que, siendo lo antes mencionado información contradictoria, sírvase realizar una ampliación debiendo presentar como documentación de soporte la ficha técnica que corresponda al modelo ofertado, con la finalidad de verificar el cumplimiento de lo solicitado por el BCBG.

PUNTO TRES. - ANÁLISIS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE CONVALIDACIÓN ENTREGADOS POR EL OFERENTE

Conforme la fecha límite para las respuestas al requerimiento de convalidación de errores era hasta las 17:00 de enero 29 de 2024, evidenciándose que:

OFERTA No. 2 ECHELLES RIFFAUD S.A. envió hasta la fecha y hora señalada su convalidación a través del correo electrónico compras@bomberosguayaquil.gob.ec y/o milton_merino@bomberosguayaquil.gob.ec presentando los siguientes documentos:

- Oficio S/N de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por el Sr. Hervé Coulomb – Gerente para Latinoamérica de ECHELLES RIFFAUD S.A.
- Ficha técnica de la radio de comunicación.

De acuerdo al Informe técnico realizado por el Msc. Jesse Hunter Valle – Profesional Afín en relación a los aspectos técnicos informa que el oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado.

CONCLUSIÓN. -

La presentación de la convalidación de errores permite habilitar la oferta presentada por el **OFERENTE No. 2 ECHELLES RIFFAUD S.A.** a la evaluación de los requisitos mínimos y parámetros de calificación bajo la metodología de Cumple/No Cumple, conforme a lo establecido en el Pliego del Proceso.

PUNTO CUATRO. - EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE

Se procede a evaluar las ofertas en base a los parámetros de calificación establecidos en la Sección IV: a) Metodología De Evaluación (Cumple/No Cumple), establecidos en el pliego del proceso.

Es preciso mencionar que solo las ofertas que cumplan con la metodología de evaluación cumple/no cumple serán objeto de evaluación por puntaje, de conformidad a lo descrito en la sección arriba mencionada.

OFERENTE No. 1 MAGIRUS GMBH

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Formulario de la oferta y requisitos mínimos			Conforme consta en el Anexo Evaluación de las ofertas, el oferente NO PRESENTA los siguientes documentos: ✓ Formulario único de la oferta. ✓ Formulario de lista de precios ✓ Ficha técnica del fabricante de la pintura en el que se indique su clasificación y el granulado. ✓ Ficha técnica de las persianas a utilizarse. ✓ Modelo de garantía técnica por la totalidad de los bienes ofertados, conforme el tiempo solicitado en las especificaciones técnicas. ✓ Declaración que avale que los vehículos serán fabricados bajo norma EN 1846 o NFPA 1901 o su equivalente ✓ Certificado de un laboratorio independiente que certifiquen que el proveedor ha fabricado vehículos conforme a las normas requeridas en las especificaciones técnicas. ✓ Ensayo que respalde los requisitos de resistencias térmicas y mecánicas solicitadas para el material de la carrocería. ✓ Carta de compromiso suscrita por el oferente a través de la cual indique
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas			
Experiencia General		X	
Experiencia Específica			



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2024-PE-BCBG-2023-0012

Página 3 de 6

			<p>la disposición de talleres de servicio técnico autorizado en la ciudad de Guayaquil para el mantenimiento preventivo y correctivo de los camiones y equipamiento descrito en la garantía técnica, así como la provisión de repuestos, accesorios, partes y piezas por 10 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de mantenimiento preventivo recomendado para los camiones y equipamiento descritos en la garantía técnica suministrada, los mismos que deberán ejecutarse durante el plazo de vigencia ✓ Copia simple de la siguiente documentación legal del oferente <p style="text-align: center;"><u>CAUSAL DE RECHAZO:</u></p> <p>El oferente no presenta requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, incurriendo en lo determinado en el literal b del numeral 2.7 Causas de Rechazo de la Oferta del pliego del proceso detallado a continuación:</p> <p>“2.7 CAUSAS DE RECHAZO DE LA OFERTA</p> <p>Las ofertas serán inhabilitadas o rechazadas por algunas de las siguientes circunstancias: (...) b) La omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos mínimos determinados por la entidad contratante bajo la METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE (...)”.</p>
--	--	--	---

OFERENTE No. 2 ECHELLES RIFFAUD S.A.

Parámetro	Cumple	No Cumple	DETALLE
Formulario de la oferta y requisitos mínimos	X		<p>El oferente presenta en la oferta técnica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario único de la oferta. • Formulario de lista de precios <p>El oferente adjunta los siguientes requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha técnica del equipamiento y del vehículo ofertado • Ficha técnica de las propiedades de la pintura • Ficha técnica de la persiana • Modelo de Garantía técnica por la totalidad de los bienes ofertados, conforme el tiempo solicitado en las especificaciones técnicas • Certificado mediante el cual indica que los vehículos serán fabricados en norma EN 1846 • Certificado mediante el cual indica que los vehículos serán fabricados en norma EN 14043:2014 • Certificado mediante el cual indica que el proveedor cumple con la norma de fabricación EN:1846 y EN 14043:2014 • Documento donde manifiesta que los vehículos ofertados son fabricado en aluminio y no en material compuesto • Certificado de taller autorizado mediante el cual el oferente indica que la empresa FATOSLA dará el soporte correspondiente en los chasis • Certificado de taller autorizado mediante el cual el oferente indica que la empresa INEM C.A., realizara los soportes técnicos en las escaleras mecánicas, carrozados, sistema bomberil de los vehículos y equipamiento suministrado • Plan de mantenimiento preventivo de los camiones y equipamiento • Certificado mediante el cual el oferente indica que el Sr. Carlos Navarrete Haz, con cedula 0914315015 y domicilio en Urdesa Central, atenderá todos los requerimientos del BCBG en territorio nacional, respecto a la ejecución de la garantía técnica • Registro de la inscripción principal en el Registro Mercantil, actualizado a 3 de octubre de 2023 donde se evidencia la conformación de la empresa y la identificación tributaria • Poder especial otorgado al Sr. Herve Marie (anexa copia de pasaporte)
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	X		<p>Conforme consta en los informes de Validación de Especificaciones Técnicas, emitidos el 25 de enero y del 29 de enero del 2024 por el MSC. Jesse Hunter Valle, Profesional Afín, el oferente cumple de manera expresa y puntual las especificaciones técnicas solicitadas por esta entidad.</p>
Experiencia General	X		<p>Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de factura No. 177 de fecha 15 de agosto de 2009 emitida por el oferente a favor de Direccion General De la Protection Civile, por concepto



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2024-PE-BCBG-2023-0012

Página 4 de 6

			de "Escalera semi automática EPS 32 en chasis Renault Midlum 220.15 doble cabina", por un valor de 5,309.640 € al realizar la conversión a dólares del proyecto en euros (a la fecha de la factura), el oferente acredita como experiencia general un valor total de USD \$ 7,496.893,10. *Con el instrumento presentado el oferente cumple el monto mínimo exigido en este parámetro.
Experiencia Específica	X		Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> oferente a favor de DIRECTION General De la Protection Civile, por concepto de "Escalera semi automática EPS 32 en chasis Renault Midlum 220.15 doble cabina", por un valor de 5,309.640 € al realizar la conversión a dólares del proyecto en euros (a la fecha de la factura), el oferente acredita como experiencia específica un valor total de USD \$ 7,496.893,10. *Con el instrumento presentado el oferente cumple el monto mínimo exigido en este parámetro.

OFERENTE No. 3 ROSENBSUER INTERNATIONAL AG

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Formulario de la oferta y requisitos mínimos			Conforme consta en el Anexo Evaluación de las ofertas, el oferente no cumple lo detallado a continuación: <ul style="list-style-type: none"> El oferente no cumple con los tiempos de garantía solicitada por esta entidad, ya que se solicitó que para la carrocería sea mínimo 10 años. Presenta certificado sin firma, donde detalla el listado de talleres autorizados en Ecuador, entre ellos la ciudad de Guayaquil El oferente no presenta el plan de mantenimiento del equipamiento. El oferente presenta un listado de experiencia obtenidos en diferentes países desde al año 2017 hasta el 2023, no obstante el documento es únicamente un detalle, no adjunta ningún verificable para determinar los montos y la veracidad de lo declarado <p style="text-align: center;">CAUSAL DE RECHAZO:</p> El oferente no presenta requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, incurriendo en lo determinado en el literal b del numeral 2.7 Causas de Rechazo de la Oferta del pliego del proceso detallado a continuación: "2.7 CAUSAS DE RECHAZO DE LA OFERTA Las ofertas serán inhabilitadas o rechazadas por algunas de las siguientes circunstancias: (...) b) La omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos mínimos determinados por la entidad contratante bajo la METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE (...)"
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas			
Experiencia General			
Experiencia Específica		X	

Una vez revisadas las ofertas en base a la metodología de evaluación cumple/ no cumple establecida en el pliego, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

- Habilitar** a la evaluación por puntaje a la oferta presentada por el **OFERENTE No. 2 ECHELLES RIFFAUD S.A.** por cumplir integralmente con los parámetros mínimos establecidos en el pliego.
- Rechazar** las ofertas presentadas por el **OFERENTE No. 1 MAGIRUS GMBH. Y OFERENTE No. 3 ROSENBSUER INTERNATIONAL AG** por incurrir en lo establecido en el literal B numeral 2.7 del Pliego del Proceso.

PUNTO CINCO. - EVALUACIÓN POR PUNTAJE

ECHELLES RIFFAUD S.A.			
Parámetro	Valoración Definida por la Entidad	Calificación	Razón de calificación
Experiencia General	20	20	Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación:



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2024-PE-BCBG-2023-0012

Página 5 de 6

			<ul style="list-style-type: none">Copia de factura No. 177 de fecha 15 de agosto de 2009 emitida por el oferente a favor de DIRECTION General De la Protection Civile, por concepto de "Escalera semi automática EPS 32 en chasis Renault Midlum 220.15 doble cabina", por un valor de 5,309.640 EUR al realizar la conversión a dólares del proyecto en euros (a la fecha de la factura), el oferente acredita como experiencia específica un valor total de USD \$ 7,496,893.10Copia de factura No. 2498 de fecha 23 de diciembre de 2013 emitida por el oferente a favor de Secretaria de Estado da Defensa, por concepto de "Escalera automática EPC 39 PRX en chasis Scania P320 EURO 5 4x2", por un valor de 1,376.000 EUR al realizar la conversión a dólares del proyecto en euros (a la fecha de la factura), el oferente acredita como experiencia específica un valor total de USD \$ 1,798,495.30Copia de factura No. 5563 de fecha 03 de mayo de 2019 emitida por el oferente a favor de Albert Zie Gler GMBH, por concepto de "Escalera 42 PRX en chasis Scania P320 4x2 EURO 3 cabina CP14 suministrada por Albert Ziegler", por un valor de 477,400 EUR al realizar la conversión a dólares del proyecto en euros (a la fecha de la factura), el oferente acredita como experiencia específica un valor total de USD \$ 533,422.89Copia de factura No. 6313 de fecha 29 de abril de 2020 emitida por el oferente a favor de SONATRACH, por concepto de "Escalera mecánica EPC 33 PRX en chasis Renault-Trucks D18 High 4x2 280 EURO 3 con kit de repuestos", por un valor de 692,415.89 EUR al realizar la conversión a dólares del proyecto en euros (a la fecha de la factura), el oferente acredita como experiencia específica un valor total de USD \$ 752,690.69Copia de factura No. 6345 de fecha 05 de mayo de 2020 emitida por el oferente a favor de SONATRACH, por concepto de "Escalera EPC 32", por un valor de 766,474.93 EUR al realizar la conversión a dólares del proyecto en euros (a la fecha de la factura), el oferente acredita como experiencia específica un valor total de USD \$ 828,291.13 <p>NOTA: El oferente presenta un excedente del monto mínimo de la experiencia general de USD 9,369,193.11</p>
Experiencia Específica	30	30	<p>Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">Copia de factura No. 177 de fecha 15 de agosto de 2009 emitida por el oferente a favor de DIRECTION General De la Protection Civile, por concepto de "Escalera semi automática EPS 32 en chasis Renault Midlum 220.15 doble cabina", por un valor de 5,309.640 EUR al realizar la conversión a dólares del proyecto en euros (a la fecha de la factura), el oferente acredita como experiencia específica un valor total de USD \$ 7,496,893.10Copia de factura No. 2498 de fecha 23 de diciembre de 2013 emitida por el oferente a favor de Secretaria de Estado da Defensa, por concepto de "Escalera automática EPC 39 PRX en chasis Scania P320 EURO 5 4x2", por un valor de 1,376.000 EUR al realizar la conversión a dólares del proyecto en euros (a la fecha de la factura), el oferente acredita como experiencia específica un valor total de USD \$ 1,798,495.30Copia de factura No. 5563 de fecha 03 de mayo de 2019 emitida por el oferente a favor de Albert Zie Gler GMBH, por concepto de "Escalera 42 PRX en chasis Scania P320 4x2 EURO 3 cabina CP14 suministrada por Albert Ziegler", por un valor de 477,400 EUR al realizar la conversión a dólares del proyecto en euros (a la fecha de la factura), el oferente acredita como experiencia específica un valor total de USD \$ 533,422.89Copia de factura No. 6313 de fecha 29 de abril de 2020 emitida por el oferente a favor de SONATRACH, por concepto de "Escalera mecánica EPC 33 PRX en chasis Renault-Trucks D18 High 4x2 280 EURO 3 con kit de repuestos", por un valor de 692,415.89 EUR al realizar la conversión a dólares del proyecto en euros (a la fecha de la factura), el oferente acredita como



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2024-PE-BCBG-2023-0012

Página 6 de 6

			experiencia específica un valor total de USD \$ 752,690.69 <ul style="list-style-type: none">Copia de factura No. 6345 de fecha 05 de mayo de 2020 emitida por el oferente a favor de SONATRACH, por concepto de "Escalera EPC 32", por un valor de 766,474.93 EUR al realizar la conversión a dólares del proyecto en euros (a la fecha de la factura), el oferente acredita como experiencia específica un valor total de USD \$ 828,291.13 <p>NOTA: El oferente presenta un excedente del monto mínimo de la experiencia general de USD 9,369,193.11</p>
Oferta Económica	50	50	El oferente presenta una oferta económica, por un valor total de USD \$ 3,933.168,00 precio CIF (Incluye Flete y Seguro).
TOTAL		100 Puntos	

PUNTO SEIS. - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

De la evaluación realizada de acuerdo a los parámetros establecidos, se determinó que la oferta técnica y económica presentada por **EHELLES RIFFAUD S.A.** alcanza una ponderación de **100 puntos**, y cumple íntegramente con las especificaciones técnicas y requisitos mínimos solicitados en el pliego del proceso.

Por lo anterior expuesto, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

- Recomendar** a la Ing. Luz De La Torre Noriega –Coordinadora de Gestión de Contratación Pública, Delegada del Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, la adjudicación del contrato del proceso de selección de proveedor para adquisición en el extranjero **No. PE-BCBG-2023-0012** para la **"ADQUISICIÓN DE TRES (3) CAMIONES AUTOBOMBAS TIPO ESCALERA PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"** al oferente extranjero **EHELLES RIFFAUD S.A.**, domiciliada en Francia por un monto total de **USD \$ 3,933.168,00** (Tres millones novecientos treinta y tres mil ciento sesenta y ocho con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido el **CIF GUAYAQUIL – ECUADOR**, por considerarse conveniente a los intereses institucionales.

PUNTO SIETE. - APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 16:30, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Ing. Edgar Bastidas Sánchez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Felipe Peralta Velásquez
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Msc. Jesse Hunter Valle
PROFESIONAL AFÍN

Ing. Milton Merino Gómez
SECRETARIO